



SENADO

Sesión del 16 de Noviembre de 1906

Abrese a las cuatro menos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul, el Sr. Dávila. El señor conde de Casa Valencia pregunta si en el proyecto del presupuesto de Instrucción pública figura la partida necesaria para conservación y reparación de la Alhambra, y en caso negativo pide se consigne.

La Mesa ofrece transmitir el ruego.

ORDEN DEL DIA

Debato político

El Sr. Salvador (D. Amós): El señor conde de Esteban Collantes ayer, más que al Gobierno, me interpeleó a mí, porque en su discurso se refirió sobre todo al Gobierno del Sr. Moré, del que ningún ministro queda en el banco azul, y como el señor Moré no es senador tampoco, yo, su amigo, tengo que defender la conducta de aquel Gobierno.

En punto a programas dice que el programa de un partido es amplísimo y que por eso el Sr. Moré no se salió del del partido liberal. Conviene en que las Cortes no debían disolverse desde el momento en que los presidentes de las Cámaras opinaban que no, y asegura que el Sr. Moré no es senador tampoco, yo, su amigo, tengo que defender la conducta de aquel Gobierno.

En punto a programas dice que el programa de un partido es amplísimo y que por eso el Sr. Moré no se salió del del partido liberal. Conviene en que las Cortes no debían disolverse desde el momento en que los presidentes de las Cámaras opinaban que no, y asegura que el Sr. Moré no es senador tampoco, yo, su amigo, tengo que defender la conducta de aquel Gobierno.

Afirma que la obligación de presentar el presupuesto anualmente antes del 1.º de Mayo, no sirve para tener presupuestos anuales, sino que es un proyecto para mantener las Cortes cerradas. El Gobierno del Sr. Moré resolvió el problema de los camuflajes.

El conflicto que obligó al Sr. Moré a pedir el decreto de disolución, no fué entre minorías, ni entre mayorías ni minorías; era un conflicto entre el parlamento y el pueblo. No hubiera sido, pues, anticonstitucional la disolución de Cortes.

Para los hombres políticos, tan censurados, tienen en muchas ocasiones que quedar indefensos y callar las cosas que les favorecen. Había luego de la unión del partido liberal; dice que él acepta cualquier jefe que se dé al partido, y que el Sr. Moré, como no aspiró a la jefatura, no lo tiró por la ventana, como el Sr. Esteban Collantes dijo.

Las censuras de S. S. al proyecto de reforma constitucional, son sobre descomedidas, injustas, y en manejo las devuelvo a S. S.

No hay planteado problema alguno religioso, sino sólo político. El partido liberal, respetoso con la religión, quiere darle lo que es suyo, dejando también el suyo al otro civil. El que respeta las creencias de los demás, no es combatir la religión católica, la de la mayoría de la nación. A una religión de amor, de caridad, de amor, de la católica, no se le puede pedir la repugnante intolerancia que nos deja los últimos del mundo entero.

Este Gobierno no sabemos si es blanco ó es negro ni lo preguntamos; es liberal y basta, con sólo este título le apoyamos lo mismo yo que casi todos los amigos liberales que yo conozco.

Para combatir a los que defienden ideas que ya no existen en parte alguna, nos unimos todos los liberales a despecho de burlas y de jefaturas. Nuestra bandera la forman una pregunta y una respuesta.

La pregunta: ¿Qué quieren esos reaccionarios? La respuesta: Pues nosotros queremos todo lo contrario por unanimidad, y nos uniremos para conseguirlo.

El señor conde de Esteban Collantes rectifica. Justifica la oportunidad del debate por haber estado hasta ahora cerradas las Cortes. Pero si yo hubiera sabido que había algo secreto, algo que no podía decirse en las últimas crisis, no hubiera hablado de ello. En este régimen de luz no creí que podría pasar eso. En fin, tal cosa forma parte del mismo programa de S. S., y yo, después de haberlo oído, me ratifico de cuanto dije ayer.

El Sr. Pares consume el segundo turno en la interpeleación. Dice que la llamada cuestión religiosa es, en realidad, una cuestión jurídica. Extraña que todavía no hayan venido a la Cámara los prelados a ocuparse de la real orden del conde de Romanones y combatir al Gobierno si su labor era lesiva a los intereses de la Iglesia, como afirmaban.

No voy a hablar—dice—contra el Gobierno, porque soy ministerial, ni en pro, porque no he faltado; voy a exponer mis ideas sobre muchas cuestiones.

Quejase de la falta de respeto al principio de autoridad. Aboga por la concordia de los partidos monárquicos bien de la patria y de las instituciones. Se concede la palabra al Sr. Esteban Collantes.

El señor conde de Esteban Collantes: Me extraña que ahora me concedan la palabra. ¿No voy a hablar el debate? ¿No voy a hablar el debate? Creo que él había anunciado su intervención, que era necesaria.

El señor Presidente: Como nadie pedía la palabra, por eso se la di a S. S.; pero si el Sr. Labra quiere hablar, puede desde luego hacerlo.

El Sr. Labra: De la marcha de este debate he sacado la consecuencia de que en esta Cámara nadie tiene ganas de pelear. Por eso sólo hablaré por elogiar el discurso del señor conde de Esteban Collantes; pues, por lo que al Gobierno atañe, sólo puedo decir que mientras el partido liberal tenga como programa la reforma de la Constitución y la implantación de la libertad de cultos, nosotros lo aplaudiremos.

No creo que cuando las personalidades de un partido hacen declaraciones en una Cámara, sea preciso, ni aun convenga repetirlos en la otra Cámara.

El señor conde de Tejada de Valdosaer afirma que el partido conservador examinará y discutirá oportunamente los proyectos de ley que presente el Gobierno, y que en punto a doctrinas, ya el Sr. Maura expuso en el Congreso la actitud del partido respecto a la alianza de liberales y republicanos.

El Sr. Labra: No hay alianza alguna entre los republicanos y ningún partido dinástico; tengo que hacer constar eso terminantemente. Lo que hay es coincidencia de algunas ideas y soluciones, y en los puntos en que coincidimos, los republicanos, como en mil ocasiones hemos hecho, apoyaremos al Gobierno.

El señor conde de Esteban Collantes dice que los republicanos hacen bien en pedir, y los liberales son los que tienen que ver que se lo que dan, pues por el camino de ahora vinieron los sucesos del 63 al 75.

El señor presidente del Consejo declara que la última crisis está suficientemente explicada, que fué perfectamente constitucional, y que él está donde siempre; es liberal y democrata de toda la vida.

Al formar un Gobierno de concentración liberal me propongo gobernar con la resistencia de todas las fuerzas liberales, desde las más radicales hasta las más conservadoras, a todas las cuales represento. (Bien, bien.)

El programa del Gobierno está en los hechos. Y se irá traduciendo en los proyectos de ley que sometamos a la deliberación de las Cámaras. Esto contesto a la pregunta de si aceptamos el programa del Sr. Moré. (Muy bien en la mayoría.) Nosotros, sin desfallecimientos continuamos la política liberal progresiva tal y como hizo el Sr. Sagasta. Como él, aceptamos con gusto la cooperación de los republicanos cuando nuestras soluciones coinciden, sin exigir de ellos ninguna otra cosa ni que ellos puedan exigírnos nada; por eso mismo vinieron al campo monárquico muchos valerosos hombres del campo republicano, y ellos continúan viniendo.

Comenzó el acto con la lectura de la Memoria reglamentaria por el director del referido centro, D. José María Yebes y Larlo. En ella, entre otros puntos interesantes, se dió cuenta del importante legado hecho en beneficio de la Escuela por el ingeniero D. José A. Rebolledo. Como demostración de la utilidad de las enseñanzas técnicas trae también la Memoria una importante relación de los peritos mecánicos-electricistas procedentes de la Escuela que en la actualidad desempeñan cargos técnicos, la mayoría en empresas particulares, pasan de 50.

Rapartidos los premios, el señor subsecretario pronunció breve y elocuente discurso, en el que anunció importantes disposiciones del Sr. Jimeno sobre enseñanza técnica.

EL CUPO

De la cifra de 48.000 hombres en que se fija el cupo del actual reemplazo, corresponde a cada caja de reclutas los que a continuación se les asigna: Madrid, núm. 1, 292; Madrid, núm. 2, 275; Madrid, núm. 3, 305; Getafe, 343; Alcalá, 315; Toledo, 846; Talavera, 506; Segovia, 415; Avila, 335; Ciudad Real, 459; Alcazar, 432; Badajoz, 526; Zafra, 585; Villanueva de la Serena, 423; Cáceres, 466; Plasencia, 305; Guadalajara, 535; Sevilla, 345; Utrera, 355; Carmona, 335; Osuna, 339; Córdoba, 414; Lucena, 358; Montoro, 299; Huelva, 320; Valverde del Camino, 418; Cádiz, 304; Jerez, 374; Algeciras, 370; Jaén, 458; Úbeda, 374; Linares, 356; Granada, 384; Guadix, 332; Motril, 443; Málaga, 501; Antequera, 442; Ronda, 371; Almería, 539; Huelva Overa, 472; Valencia, núm. 41, 385; Valencia, núm. 42, 391; Valencia, núm. 43, 374; Játiva, 476; Alcira, 409; Castellón, 462; Vinaroz, 376; Alicante, 409; Alcoy, 468; Orihuela, 407; Murcia, 346; Cartagena, 326; Lorca, 370; Cieza, 431; Albuñol, 299; Hellín, 324; Cuenca, 311; Tarazona, 251; Teruel, 293; Alcañiz, 349; Barcelona, núm. 61, 374; Barcelona, núm. 62, 362; Barcelona, núm. 63, 441; Matarró, 318.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Accidentes del trabajo

Por la Asesoría general de seguros del ministerio de la Gobernación se ha publicado su estadística sobre los accidentes del trabajo ocurridos durante el segundo trimestre del año actual. Expone además la suma representada por las indemnizaciones abonadas a los obreros ó a sus familias.

Según la estadística, los accidentes ocurridos son: 42, productores de muerte; 29, que causaron incapacidad permanente absoluta; 103, que determinaron incapacidad permanente relativa, y 7.349 que ocasionaron incapacidad temporal. El total de los accidentes ha ascendido á 8.028, habiéndose distribuido, como indemnizaciones, las cantidades siguientes: Por muerte, 43.734'95 pesetas; por incapacidad permanente absoluta, 16.336'65; por incapacidad permanente relativa, 90.895'60; por incapacidad temporal, 230.753'47. Importan, pues, las sumas entregadas como indemnización 335.612'27 pesetas.

Corresponden a cada accidente, según se desprende de la relación que hay entre el número de ellos y el importe de las cantidades respectivas destinadas a indemnizarlos, los siguientes promedios: A cada caso de muerte, 1.041'32 pesetas; a cada caso de incapacidad permanente absoluta, 565'05; a cada caso de incapacidad permanente relativa, 841'62, y a cada caso de incapacidad temporal, 29'39 pesetas.

TRIBUNALES Audiencia

Esta tarde terminó en la sección cuarta el juicio de este escandaloso affaire. El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad para los dos meros comparas de Mesa y Mens, que ocupaban el banquillo.

La Sala, de acener lo con el fallo de los jueces populares, absolvió libremente á Navarro y á Jiménez. Después de ocho años de estar estos infelices, que no cometieron otro delito que servir de instrumentos inconscientes de Mens, bajo el peso de un procesamiento, acusados de un intamante delito, hoy se han visto libres.

Mientras tanto, el autor moral y material de la escandalosa esta, Mesa y Mens, se encuentra tranquilamente disfrutando en Méjico del fruto de ésta y de otras varias de que fueron víctimas conocidas personalidades de esta corte.

SUCESOS

Arrollado por un tren.—Esta mañana, y al mismo tiempo de pasar el tren núm. 69, que iba con dirección á Tolosa por el Cerro de la Plata, intentó cruzar la vía una joven, siendo arrollada por el mismo y resultando con graves heridas en todo el cuerpo. Trasladada al servicio sanitario, falleció durante el trayecto.

Incendio.—En el pueblo de Buitrago y en el sitio denominado La Villa, se declaró ayer un incendio en la casa del vecino del mismo, Sandalio González, siendo sofocado el fuego después de grandes trabajos. Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas. No hubo desgracias que lamentar.

ESCRIBIENTES MECANOGRAFOS

El ministro de Fomento convoca á los mecanógrafos que deseen tomar parte en los ejercicios de prueba de actividad para el manejo de las máquinas de escribir de este ministerio.

Las plazas que han de proveerse son 15, dotadas con cinco pesetas diarias y dos con cuatro.

Los ejercicios se verificarán en la Dirección general de Ob. s. públicas.

Las solicitudes se admitirán en el negociado central de dicho ministerio hasta el día 23 inclusive del mes corriente.

Consistirá en los ejercicios: I. Enumeración de todas las piezas y modo de su funcionamiento, de la máquina de escribir que cada interesado prefiera, entre los sistemas Yost, Underwood, Oliver y Remington.

II. Ejercicio práctico de limpieza de la máquina.

III. Escritura al dictado, durante diez minutos, para apreciar la seguridad, velocidad y ortografía.

IV. Escritura al dictado, durante cinco minutos, para obtener á la vez tres copias en papel de hilo.

EL ULTRA-MICROSCOPIO

En la Academia de Ciencias francesas ha presentado M. Violle un interesante trabajo de los señores Cotton y Mouton, referente al ultra-microscopio y á los objetos ultra-microscópicos.

Comenzó el acto con la lectura de la Memoria reglamentaria por el director del referido centro, D. José María Yebes y Larlo. En ella, entre otros puntos interesantes, se dió cuenta del importante legado hecho en beneficio de la Escuela por el ingeniero D. José A. Rebolledo. Como demostración de la utilidad de las enseñanzas técnicas trae también la Memoria una importante relación de los peritos mecánicos-electricistas procedentes de la Escuela que en la actualidad desempeñan cargos técnicos, la mayoría en empresas particulares, pasan de 50.

Rapartidos los premios, el señor subsecretario pronunció breve y elocuente discurso, en el que anunció importantes disposiciones del Sr. Jimeno sobre enseñanza técnica.

EL CUPO

De la cifra de 48.000 hombres en que se fija el cupo del actual reemplazo, corresponde a cada caja de reclutas los que a continuación se les asigna: Madrid, núm. 1, 292; Madrid, núm. 2, 275; Madrid, núm. 3, 305; Getafe, 343; Alcalá, 315; Toledo, 846; Talavera, 506; Segovia, 415; Avila, 335; Ciudad Real, 459; Alcazar, 432; Badajoz, 526; Zafra, 585; Villanueva de la Serena, 423; Cáceres, 466; Plasencia, 305; Guadalajara, 535; Sevilla, 345; Utrera, 355; Carmona, 335; Osuna, 339; Córdoba, 414; Lucena, 358; Montoro, 299; Huelva, 320; Valverde del Camino, 418; Cádiz, 304; Jerez, 374; Algeciras, 370; Jaén, 458; Úbeda, 374; Linares, 356; Granada, 384; Guadix, 332; Motril, 443; Málaga, 501; Antequera, 442; Ronda, 371; Almería, 539; Huelva Overa, 472; Valencia, núm. 41, 385; Valencia, núm. 42, 391; Valencia, núm. 43, 374; Játiva, 476; Alcira, 409; Castellón, 462; Vinaroz, 376; Alicante, 409; Alcoy, 468; Orihuela, 407; Murcia, 346; Cartagena, 326; Lorca, 370; Cieza, 431; Albuñol, 299; Hellín, 324; Cuenca, 311; Tarazona, 251; Teruel, 293; Alcañiz, 349; Barcelona, núm. 61, 374; Barcelona, núm. 62, 362; Barcelona, núm. 63, 441; Matarró, 318.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor, 67; Tenerife, 640; Gran Canaria, 64; La Palma, 130; Lanzarote, 42; Fuerteventura, 42; Gomera Hierro, 42; Ferrol, 273.

Tarrasa, 352; Manresa, 512; Vilafranca del Penedés, 326; Llérida, 368; Balaguer, 504; Gerona, 433; Olot, 396; Tarragona, 447; Tortosa, 477; Zaragoza, núm. 74, 276; Zaragoza, 75, 408; Calatayud, 362; Huesca, 316; Barbastro, 456; Pamplona, 498; Tafalla, 453; Logroño, 475; Burgos, 527; Miranda, 376; Vitoria, 278; San Sebastián, 582; Bilbao, 371; Durango, 354; Santander, 317; Torrelavega, 306; Soria, 391; Palencia, 500; León, 515; Astorga, 469; Valladolid, 374; Medina del Campo, 326; Zamora, 394; Toro, 337; Salamanca, 447; Ciudad Rodrigo, 315; Orense, 368; Infante, 296; Gijón, 333; Tineo, 273; Coruña, 374; Santiago, 329; Betanzos, 368; Orense, 356; Alcañiz, 326; Valdeorras, 286; Lugo, 551; Mondoñedo, 287; Monforte, 333; Pontevedra, 303; La Estrada, 254; Vigo, 303; Mallores, 1.128; Menores, 103; Ibiza Formentor



EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0. A las doce de la tarde, 11° sobre 0. A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 12° sobre 0. La mínima de 1° sobre 0. El barómetro marca 712 mm.—Buen tiempo.

RECOMENDAMOS

Con preferencia para artículos de perfumería la Casa Alvarez Gómez, donde se expenden las mejores marcas y se prepara la tan acreditada Agua de Colonia concentrada que se ve siempre en los tocadores del buen gusto. I, Peligrosa, I duplicado

CORSES

Dividendo pasivo. El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 13 de los Estatutos, ha acordado pagar a los señores accionistas, como cuarto dividendo pasivo, el 10 por 100 del capital social, ó sea 50 pesetas por acción.

Banco Hispano-Americano

El pago de esa cantidad deberá efectuarse desde el día 17 de Diciembre al 2 de Enero próximos en las oficinas centrales de este Banco: ó en sus sucursales de Barcelona y Málaga; ó en los Bancos de Gijón, de Santander, Mercantil de Santander, de Burgos y Galapagoano (San Sebastián), ó en los de Bilbao, Vizcaya y Comercio y casa de banca de D. Andrés de Isasi, en Bilbao; presentando al hacer dicho pago, los correspondientes extractos de inscripción de las acciones, á fin de que en ellos se anote el nuevo desembolso.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, recordándoles lo prevenido en el art. 14 de los Estatutos respecto á la demora en el pago de los dividendos pasivos. Madrid 10 de Noviembre de 1906. El secretario general, Ramón A. Valdés.

CHARADA

Primera segunda cinco, una niña encantadora, y por lo amable y sencilla á todo el mundo amara. A un precioso San José que existe en su habitación, cuatro tercias cuatro quinta, lo tiene gran devoción.

En cambio, su coheira que tiene un genio endiablado, primera tan cinco quinta que no hay quien pare á su lado. Ayer se puso furiosa con la doncella Pilar y la dijo: Con la toja, te tengo que asesinar.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución á la charada anterior VEN TA NE RA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Gregorio Taumaturgo; Acteolo y Victoria, hermanos, y Santa Gertrudis la Magna.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se celebrará fiesta á Santa Gertrudis; á las diez habrá misa solemne, y por la tarde completas y reserva. En las Salas (Santa Engracia) se celebrará también solemne fiesta á Santa Gertrudis, predicando en la misa mayor el P. Luciano Fernández. En el oratorio del Olivar continúa la devoción de los Quince sábados del rosario.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—Sábado popular, á mitad de precios.—A las 9.—La princesa Bebé.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Numa Roumestan.

COMEDIA.—A las 9.—Su majestad la criada.—La mentira piadosa.

LARA.—Mota.—A las 8 1/2.—Tenorio modernista.—A las 9 1/2.—La ocasión la pianca calva.—A las 10 1/2.—El niño prodigio (doble).

APOLLO.—A las 8 1/2.—El mal de amores.—A las 9 1/2.—El pollo Tejada.—A las 10 3/4.—El terrible Pérez.—A las 11 3/4.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La visita.—Cineografía.—A las 9 1/2.—El famoso Colón.—A las 10 1/2.—La balada de la luz.—A las 11 3/4.—Bohemos.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Nuestra Señora.—A las 9 1/2.—El gabinete de López (reprise).—A las 10 1/2.—¿Que se va á cerrar!—A las 11 3/4.—La pena negra.

PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermouth).—Aires nacionales.—Cineografía.—A las 9 1/2.—(Sección doble).—La manzana de oro.—Mlle. Alexia.—Cineografía.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—La taza de té.—Cineografía.—A las 9 1/2.—El arte de ser bonito.—A las 10 3/4.—El guante amarillo.—A las 11 3/4.—Venus Kursaal.

IMPRESA DE EL CORREO

comisión encargada de proponer los medios de activar la construcción del crucero Cataluña. Los dueños de café y el impuesto de consumos. Una comisión de dueños de cafés ha visitado á los diputados por Madrid para rogarles se opongan al proyecto de consumos, por virtud del cual se recarga considerablemente la industria que representan.

Balance del día

Ha terminado esta tarde en el Senado el debate político iniciado ayer por el conde de Esteban Collantes. La discusión no ha despertado interés, y comprendiéndolo así, todos los oradores se han limitado concisos en sus discursos.

Interviniéron hoy en el debate los señores Salvador, Labra, conde de Tejada y Valdésora, que anunció que la minoría conservadora discutiría la política del Gobierno á medida que lleguen al Senado los proyectos que ha presentado al Parlamento, conde de Esteban Collantes, Parres y el presidente del Consejo, quien solicitó el concurso de la Cámara para que los proyectos que se aprueben sean resumen del esfuerzo de todos y tengan eficacia al convertirse en ley.

La sesión del Congreso ha estado dedicada hoy, en su casi totalidad, á la discusión del Tratado con Suiza.

En el debate han intervenido distintos oradores, existiendo el propósito en el Gobierno de llegar en la sesión de hoy á la votación del tratado.

Para el caso de que así fuera, han sido convocadas para mañana las secciones del Senado, con objeto de que esta Cámara pueda elegir inmediatamente la comisión dictaminadora.

Continúa reuniéndose diariamente la comisión del Congreso nombrada para dictaminar el proyecto de consumos.

Los informes que ha recibido están conformes en pedir la supresión del impuesto, idea contra la cual no hay ya nadie que vaya; pero todos ó casi todos los informes al analizar el proyecto ministerial, lo rechazan por irrealizable y porque llevaría la perturbación á los Municipios.

Ocorre esto, porque como no ha habido sinceridad en la presentación del proyecto al Congreso, se creyó que con enumerar recursos y poner unos cuantos estrambóticos, como el impuesto á los porteros bien vestidos, se alucinaría á la gente y bastaría palmas la galería.

A medida que se va examinando el proyecto, convéncense todos de que es una farsa, y algo de ello debe pensar también la comisión del Congreso, cuando se ha puesto ya á estudiar los recursos que pudieran sustituir para compensar la baja de los consumos á los que se indican en el proyecto del ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana á los periodistas que el gobernador de Valencia, llegado hoy á Madrid, asegura que hay mucha exageración en las referencias respecto á la actitud del pueblo valenciano con el arzobispo Sr. Guisasaola, y que el prelado puede volver á su diócesis sin temor de que se altere el orden público.

Pues bien, el gobernador de Valencia ha dicho esta tarde todo lo contrario; esto es, que si va el Sr. Guisasaola á aquella población se originará un grave conflicto de orden público.

Estas opuestas manifestaciones del ministro y del gobernador han sido muy comentadas esta tarde, habiéndose dicho, relacionándolo con este asunto, que se ha anulado una combinación de obispos firmada en estos días para hacer figurar en ella el traslado del Sr. Guisasaola.

El presidente del Congreso propónese convocar mañana á una reunión á los jefes de las minorías para determinar, de acuerdo con ellos, los proyectos de ley que deberán someterse á la deliberación de la Cámara, y si los debates habrán de limitarse á un sólo proyecto ó á más de uno, simultaneando la discusión.

que aquí se ha dicho y aprobar el tratado, por cuanto el evitáis un mal mayor. El señor ministro de Estado manifestó que el Gobierno está dispuesto á que se le extinga toda clase de responsabilidad; pero el retraso en la firma de la autorización fué de horas y no de días.

El Sr. Puig y Boronat, de la comisión, se limita á hacer algunas consideraciones, por entender que el rigor el Sr. Zulueta no se ha opuesto al tratado.

Recoge algunas observaciones de las formuladas ayer por el Sr. Sala.

El Sr. Sala: Las constantes alusiones de que me ha hecho objeto el Sr. Puig y Boronat me obligan á hablar, aun cuando hubiera preferido no hacerlo para que no se me juzgara obstruccionista. (Rumores en la mayoría.) Veo que la coacción se impone, y para eso sería mejor que se dejara si se aprueba ó no el tratado.

Tanto el Gobierno como la comisión se han olvidado de hablar del arancel, de las modificaciones introducidas en el mismo por la revisión arancelaria, que merman la supuesta protección.

Vuestra conducta ha de causar grandes perjuicios.

El señor Presidente: Ruego á S. S. que procure no alargar el debate ni excitar las pasiones.

El Sr. Sala: No hubiera hablado sin ser exaltado á ello por el Sr. Puig y Boronat, y justo es que me defienda al par que defiendo intereses nacionales.

Insiste en que con el tratado salen muy perjudicadas las tres comarcas y la batería de coetana. (Sigue la sesión.)

Comisiones del Congreso

Ante la comisión general de Presupuestos han informado esta tarde los Sres. Moret y Villanueva.

Pidieron que se dote el presupuesto del ministerio de Estado de los créditos necesarios para realizar cumplidamente la acción que debe ejercer España en Marruecos.

La comisión, en vista de estos informes, ha acordado invitar al ministro de Estado y á los señores Moret y Villanueva, para que asistan mañana á la comisión.

La comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de transformación del impuesto de Consumos, ha estado esta tarde examinando los informes recibidos de los Ayuntamientos de Sevilla, Cádiz, Salamanca, Badajoz y Zaragoza.

En estos informes se aboga por la supresión del impuesto, pero al propio tiempo se hace constar que son insuficientes los medios que se autorizan en el proyecto para cubrir el déficit que en la Hacienda municipal representa la baja de aquel impuesto.

La comisión ha acordado estudiar la forma de arbitrar otros recursos para regular la vida municipal, en atención á que los medios propuestos por el ministro se consideran unos irrealizables, y otros insuficientes.

Durante largo tiempo ha estado reunida esta tarde la comisión del proyecto de asociaciones, según han manifestado los vocales de aquella, para corregir de estilo el dictamen redactado.

El prólogo es muy extenso y en él dicen sus autores que se justifican las modificaciones introducidas, y que no añaden á la esencia del proyecto del Sr. Dávila.

La comisión que entiende en el proyecto de ley reformando el Código de Comercio en la parte referente á la obligación en que están las sociedades anónimas de insertar en la Gaceta sus balances, ha acordado dar dictamen en el sentido de que dicha obligación debe ser anual, y no mensual, como ahora está establecido.

Se ha constituido la comisión que entiende en el proyecto de procedimiento para procesar á diputados y senadores, nombrando presidente al barón de Sauro Lirio y secretario al Sr. Rosado.

LA EMIGRACION

Cerca de cuatro mil zamoranos han marchado emigrados á América en un período de dos años.

Tan elevada cifra revela no sólo que la situación de nuestros obreros, especialmente los del campo, es crítica, sino también que son muchos los que, ignorando la suerte que se corre en la emigración, dan crédito absoluto á las fantásticas y halagüeñas relaciones que hacen los agentes de emigración para pescar incautos.

Aquí—dice muy bien el Heraldo de Zamora—donde se han formado ligas para contrarrestar males y costumbres perniciosas y tanto se alardea de buenos sentimientos, bien pudiera constituirse una asociación que tuviera por objeto contrarrestar la campaña de propaganda que realizan los ganchos empujados de reclutar emigrantes, y que se encargara de estudiar y proponer los medios para reducir al menor número la cifra que la emigración alcanza.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy. Comenzó á las once bajo la presidencia del alcalde.

Apróbase los asuntos puestos al despacho de oficio, el Sr. Santillán combatió un dictamen proponiendo que se archive el expediente instruido contra la administración de Consumos del extranjero.

El Sr. Díez (D. Pedro) como resultado de la discusión, anuncia que dimite en la comisión de consumos y el Sr. Aguilera y los concejales en general se oponen á ello.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN SAN SEBASTIÁN

El 22 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la subasta pública para la construcción de un edificio destinado á Escuela de Artes y Oficios, Museo y Biblioteca, en la ciudad de San Sebastián.

Las subastas se verificará simultáneamente en Madrid en la Dirección general de Administración y en el Ayuntamiento de San Sebastián. Los pliegos contendiendo las proposiciones serán admitidos hasta el 21 de Diciembre y se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento de San Sebastián ó en la oficina de la Dirección general de Administración por separado al pliego de condiciones el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional prevenido para tomar parte en la subasta, cuyo importe ascende á la suma de 20.249'33 pesetas, equivalente al 5 por 100 de la cantidad alzada y máxima que servirá de base á la subasta; el tipo de dicha cantidad es de 404.958'71 pesetas.

El modelo de proposición, pliego de condiciones y demás datos relativos á la edificación del edificio en proyecto, pueden verse en la Gaceta de esta fecha.

DE LA CORTE

El Rey no salió esta mañana de Palacio. La Reina Victoria estuvo pasando en carruaje por la Casa de Campo con la duquesa de San Carlos, y al regresar de paseo fué á una tienda de antigüedades de la plaza de Isabel II.

Esta tarde los Reyes, en compañía de los condes de San Román y del Grove, el doctor Ledesma y otras distinguidas personas, han estado cazando en la Casa de Campo.

El Rey ha recibido en audiencia esta tarde á las siete al Embajador de Francia.

Mañana, á las dos de la tarde, presentará sus credenciales al Rey el nuevo ministro de la Argentina en España, Sr. Saenz Peña, que cumplió la misión extraordinaria de su país cuando la boda regia.

Mañana, á las ocho de la noche, se celebrará en Palacio un banquete de 100 cubiertos en honor de los generales, jefes y oficiales que tomaron parte en las maniobras del primer cuerpo de ejército, á que asistió el Rey.

Ateneo de Madrid

Mañana, de seis á siete de la tarde, el Sr. D. Julio Cejador explicará su primera lección en el presente curso de 1906 á 1907 de la Escuela de Estudios Superiores de dicho Centro y disertará acerca del tema «Lingüística comparada.—Paleontología lingüística».

Gran Exposición de Coronas y empresa de servicios públicos de Rubio, Concepción Jerónima, 3, tienda y entransuelo. Teléfono núm. 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

El matrimonio civil

Mañana, á las seis de la tarde, el catedrático de la Universidad Central D. Francisco Cueva, dará una conferencia en el Centro de Defensa Social (Infantes, 42), acerca del matrimonio civil.

Elección presidencial en la Española

La elección de presidente de la Academia de la Lengua Española, convocada para anoche, ha sido aplazada hasta el jueves próximo.

Mitins anticlericales

Mañana sábado se celebrarán por la noche varios mitins anticlericales, organizados por las Juntas municipales republicanas.

Estos se verificarán en los Centros republicanos de los distritos del Hospital, Congreso, Universidad é Inhuena.

Títulos vacantes

La Gaceta de hoy anuncia las vacantes de los títulos de marqués de Fuentepeyayo y conde de Bañuelos.

D. Francisco L. Cassá

Ha fallecido en Lepe (Huelva) D. Francisco L. Cassá, alcalde de aquel pueblo y próximo pariente de nuestro compañero de Redacción D. José Trullas.

Por su ilustración, rectitud y excelentes prendas personales gozaba de gran estimación y prestigio en la provincia de Huelva.

Baviamos muy sentido pésame á su familia y á nuestro compañero el Sr. Trullas.

El crucero «Cataluña»

Por el ministerio de Marina se ha nombrado una

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Includes various stock and bond prices.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TITULOS. Includes government bond prices.

Table with columns: Cotización Oficial del 16 de Noviembre de 1906, VALORES DEL ESTADO, 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TITULOS. Includes official market prices.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO, Despues de la hora oficial. Includes exchange rates and market news.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

CASA NIEVES

1.ª Oficina de Mme. Petit.—MORTALEZA, 89, 1.ª Sras. con especial confección y verdadero gusto presento los mejores modelos de sombreros de París.

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXTRACTO DE CARNE, CERVATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ. Combina esta preparación las propiedades estimulantes del vino, la fuerza nutritiva de la carne y la acción tónica del hierro...

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas. Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. Lingotes al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

INTERESANTE

Gran liquidación de calzado novedad, por reforma 79—MAYOR—79

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES. Paris. 52, Rue du Rendez-vous. MACHINES A Faire: Rivets, Boulons, Crepons etc.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca...

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims

CRISTAL CHAMPAGNE. GLADIATEUR CABALLO. Única Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de París de 1887.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación a todas partes del mundo.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos lineros o mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT...

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano. Producto intensivo de resultados positivos para hermosar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones...

PIELES Los mayores surtidos y más baratos los ofrece LA VIRGEN DEL PILAR.—34, Mayor, 34

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304 HABANA Isla de Cuba.—Apartado Correos, 625 CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y sidropes. Almacenes de almidón.

Marca registrada Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia. —Calmante para el cutis irritado. —Delicioso para el baño. —Emoliente, espumante, desinfectante.

Los numerosos médicos que emplean la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las Enfermedades del pecho.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

MARAVILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torticolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores aflijan á la humanidad.

UN DOLOR DE CABEZA

es una vez preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo.

A los que sufren del estómago

prescriban y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal anti-gastrálico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstruyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

CALEFACCION

rápida, cómoda, transportable, barata, consistente con los calefactores perfeccionados de petróleo, modelos de 6 á 300 pesetas. PETRÓLEO ininflamable á domicilio.

Utensilios de cocina

MÁQUINAS de hacer café desde 55 cént. PILEROS esterilizadores para agua.

CALIENTAPIÉS

con agua, Inmbre, aceite vegetal, alcohol y químicos, desde una peseta. CALIENTAPIÉS. Artículos de chimenea. Precios baratos.

Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herreradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

La mujer



que usa á diario en el tocador 'El Perfume Universal' de TONICO ORIENTAL para el cabello, te dará á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar tu cutis y hermosura.

su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agua Léchelle HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espútos de sangre, los catarros y la disenteria. Venta: Rue Saint-Honoré, 108, París.

FABRICA DE VERMOUTH de los señores Martini y Rossi Corso Víctoria Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma Martini & Rossi. De venta en todos los establecimientos de importancia.

MODISTA Se ofrece á domicilio y en su casa.—Argensola, 2, 4.ª izqda.

Fosfatina Folieres EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Las lombrices Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfriarse, que se arasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices.

¡CAUTELA! Los rótulos que lleva cada botella del legítimo Tónico Oriental así como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva.

El complemento de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de caduciosos rizos, largos y sedosa cabellera, es la reina de la creación, el objeto más bello que ha creado de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

La pureza de la peptona CHAPOTEAUT está reconocida universalmente

CALORIFEROS DE ALCOHOL

Seguridad absoluta.—Calefacción higiénica y económica. Reforma de los depósitos de petróleo.—Compañía de Alumbrado á base de Alcohol CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 9

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, 50.000.000 de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la ma-

yor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 %, y sobre valores industriales al 4 %.

También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas. Admite imposiciones en cuenta corriente.

ALLCOCK'S PLASTERS PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado. Insista en obtener el de Alcock. Tenga presente—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft (SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XIII Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts. La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Cühner Harnesond y C.ª—Londres Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huasta, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.—Cantidad de confianza. San Bernardo II.—Las Palmas

Wilson, Sons and C.ª limited Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón Oficina central en Londres Sucursales en Cardiff, Barry, Madoira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de coque de cok de buena calidad.